

JUNTA DE EXTREMADURAConsejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio
Secretaría General**NOTA INFORMATIVA FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO****NOTA INFORMATIVA PARA LOS SEÑORES ALCALDES COMO JEFES LOCALES DE PROTECCIÓN CIVIL**

Día: 17/01/17

Hora: 12:30

El Centro de Atención de urgencias y Emergencias 112 Extremadura, informa:

1.- PREVISIONES METEOROLÓGICAS:**NOTIFICACIÓN DE FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO**

La Agencia Estatal de Meteorología a esta misma hora informa:

Fenómeno meteorológico adverso nivel amarillo por temperaturas mínimas entre -4º y -6ºC en Extremadura desde las 21:00 horas del 17 de enero hasta las 00:00 horas del 19 de enero.

2.- MEDIDAS A ADOPTAR: Se recomienda a los Alcaldes se mantengan en situación de alerta a las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil de su localidad, así como a los servicios de Policía Local y servicios de mantenimiento de su ayuntamiento. También es recomendable que tengan localizados Tractores (vehículos pala), y depósitos de sal.

A los ciudadanos en general se les recomienda:

Si va a realizar un viaje, guarde especial precaución con el estado de la vía, prestando especial vigilancia en las zonas de umbría por posibles placas de hielo. Evite conducir de noche, a no ser que sea imprescindible.

En casa tener material de calefacción, tener especial cuidado con braseros de picón, carbón o gas. Y extremar las precauciones en el caso de personas mayores y niños.

Utilizar prendas de abrigo y calzado adecuado, extremando estas precauciones si se va a pasar mucho tiempo en el exterior, o va a realizar deportes al aire libre o salidas al monte.

DISPONGA SIEMPRE DE UN TELÉFONO PARA PODER LLAMAR AL 112 EN CASO DE EMERGENCIA.

3.- SITUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 112 EXTREMADURA.

Está en situación de "Alerta", así como todos los servicios de Emergencia de la Comunidad de Extremadura. Pudiendo las Autoridades Locales ponerse en contacto con el 112 para demandar asistencia, o al 924310204 en caso de necesitar información.

Mérida, a 17 de enero de 2017

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE EXTREMADURA 1.1.2**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 1.1.2 DE EXTREMADURA**

D. Juan Carlos González Rojo.